

desde su apertura (1). Se revocaron por una y otra parte los decretos ofensivos y desventajosos que se habían dado reciprocamente, y habiéndose enviado al concilio nuevos legados, pues á los primeros no se les había querido admitir sino como personas particulares, entraron á presidir con el cardenal Julian, que le estaba todavía enteramente adicto. Estos nuevos diputados de la Cabeza de la Iglesia eran los cardenales de Santa Sabina, de Albano, de Santa Cruz y de San Marcos, con el arzobispo de Tarento, el obispo de Pádua y el abad de Santa Justina; bien que estos tres últimos estaban únicamente destinados á suplir en ausencia de los cardenales presidentes.

Después del convenio acudieron los prelados al concilio en mucho mayor número que antes. En la sesión diez y siete llegaron á ciento, y desde la quince hasta la veinte y cuatro se advirtió mas quietud y sosiego en el concilio. Por lo menos pueden mirarse estas diez sesiones como el tiempo de serenidad del concilio de Basilea, el cual no usó en ellas contra el Papa de los medios odiosos de la violencia y de las fórmulas jurídicas. Pero quedaba un fermento de acrimonia ó de desavenencia, un fondo de desconfianza recíproca que se manifestó en mil ocasiones, y cuya triste erupción no fué posible evitar por mas paliativos que se aplicaron.

Los dos partidos pretendieron, cada uno por su lado, escudarse con el favor de los varios soberanos de la cristiandad, que al mismo tiempo que se interesaban por el concilio y por la restauración de la disciplina, no podían sufrir la idea chocante de los procedimientos intentados contra el Vicario de Jesucristo. En medio de lo mucho que daban que hacer los ingleses á Carlos VII, escribió este á los Padres de Basilea

(1) *Cono. t. 8, p. 1172; Cono. Hard. t. 9, p. 1113.*

que estaba asombrado de la estraña amenaza de suspensión que se había hecho contra el Sumo Pontífice de la Iglesia universal, y del término fatal de sesenta días; y que les rogaba por las entrañas de la divina misericordia que no tratasen de aquel modo al primer Pastor, no fuese que semejante conducta viniese á parar en un cisma (1). «Ay de mí (añadía), me estremeezo al acordarme de la cruel división que ha afligido á la Iglesia por tanto tiempo! Y qué sería si volviese á encenderse el fuego terrible que tanto ha costado apagar?» (2) Los demás príncipes de la Europa, y especialmente el rey de Inglaterra, los duques de Borgoña y Saboya, el dux de Venecia, el emperador y los electores del imperio, se explicaron casi en los mismos términos acerca de aquella estraña suspensión del Gefe de la Iglesia.

El duque Felipe III de Borgoña, hijo tan diferente de su inquieto padre, que fué apellidado el Bueno; poderoso por sus grandes Estados, prudente, virtuoso y lleno de piedad, era uno de los príncipes que mas deseaba Eugenio atraer á su partido. Hizo al duque un regalo análogo á sus piadosas inclinaciones, pues le envió la hostia consagrada que se conservó en la santa capilla de Dijon (3), añadiendo un Breve en que decía que la había sacado de su propia capilla, que un hombre sacrílego había cometido el atentado de darla muchas cuchilladas, y que en donde las recibió estaba llena de sangre (4). Cuéntanse igualmente muchas maravillas obradas por su medio, y es constante que el rey Luis XII creyó ser efecto de su virtud el haberse restablecido repentinamente, después de una comunión, de la

(1) *Amplis. Collect. t. 8, p. 633.*

(2) *Ib. p. 627, etc.*

(3) *Bouhier. Observac. acerca de la santa forma de Dijon.*

(4) *Rain. ann. 1433, n. 27.*

grave enfermedad que padecía, y que en señal de agradecimiento dió la corona de su consagración á la Iglesia en que se conservaba esta reliquia adorable.

Hasta entonces había tenido el duque de Borgoña pocos enviados en el concilio de Basilea; pero inmediatamente después condecoró con este carácter á seis obispos y cuatro abades, además de los doctores y de los caballeros legos ó seglares. Parecía también que los otros soberanos tomaban mas interés en las operaciones del concilio, siendo esta sin duda, juntamente con la concurrencia de mucho mayor número de prelados que antes, la causa de la moderación y miramiento con que los Padres trataron entonces al Papa. En la sesión quince, que se celebró también en el año 1433 á 26 de noviembre, se formaron reglamentos muy acertados, en orden á la celebración de los concilios provinciales y de los sínodos diocesanos. En la diez y seis, celebrada á 5 de febrero del año siguiente (1434), se revocó solemnemente todo lo que por una y otra parte se había hecho contra la buena armonía. Sin embargo, los legados que llegaron para presidir el concilio, no fueron admitidos en él hasta el día 24 de abril, en una congregación general, y esto después de haberlos obligado á jurar, como personas particulares y no en nombre del Sumo Pontífice, que darian su voto según las reglas de la conciencia; que observarían un secreto exacto; que no se alejarían de Basilea sin el permiso del concilio; que trabajarían por el honor y conservación de este; que sostendrían sus decretos, y especialmente el de Constanza, renovado en Basilea, acerca del poder coactivo de los concilios generales con respecto al Papa, en las cosas relativas á la fé, á la estirpación del cisma y á la reforma de la Iglesia en su Cabeza y en sus miembros.

En la sesión diez y siete, que se cele-

bró de allí á dos días y á la cual asistieron cien prelados mitrados, fueron por fin admitidos los nuevos legados para presidir juntamente con el cardenal Julian; pero sin ninguna jurisdicción coactiva y con la obligación de seguir el método adoptado y observado hasta entonces por el concilio, y de entender las actas en su nombre y con su sello. Parece que estos ministros pontificios tardaron poco en disgustarse de una presidencia tan limitada y tan indecorosa, pues no quisieron asistir á la sesión diez y ocho que se celebró dos meses después de la diez y siete. Entonces se volvieron á confirmar, mas bien por capricho que por necesidad, los decretos de Constanza acerca de la superioridad de los concilios generales sobre el Papa, siendo esta la quinta vez que se repitió una demostración tan afectada de preeminencia.

La sesión siguiente presentó un incidente aun mas notable, supuesto que facilitó después el desenlace de este enredo interminable (1). Como uno de los objetos del concilio ecuménico era la reunión de los griegos, estos habían querido desde luego que fuese en la Italia donde se consumase la union, y el Papa deseaba que la asamblea se tuviese en Bolonia; pero habiendo fracasado este proyecto, porque el emperador Juan Paleólogo quería mejor ir á Ancona, el Papa, al fin, para acordar algo sobre este particular, dispuso que uno de sus secretarios, llamado Cristóbal Garatoni, hombre entendido y fiel, pasase á Constantinopla. Era esto en el mes de julio de 1433. Así las cosas, los prelados de Basilea que no ignoraban las negociaciones del Papa con Paleólogo, quisieron ganar á este príncipe y le enviaron un obispo y un abad (2). A su vez también Eugenio y el concilio de

(1) *Cono. t. 9, p. 1117.*

(2) *Hist. de l'Egl. gall. t. 47.*



Basilea recibieron enviados. En defecto de una plaza sujeta á su dominio, pedían los griegos por lo menos, y con una perseverancia invencible, alguna ciudad marítima ó inmediata al mar, en territorio de Italia, para tener en ella la asamblea. Era favorable la demanda á los designios del Papa, el cual la apoyaba con tanta actividad como resistencia oponía el concilio. Sin embargo, como importaba mucho á uno y otro tener á su favor, á lo menos en la apariencia, á la iglesia de Oriente, no queriendo el concilio manifestar menos celo que Eugenio por la union de las dos Iglesias, convino con los enviados de Grecia el día 7 de setiembre, en la sesión diez y nueve, en que si absolutamente no quería su soberano aceptar la ciudad de Basilea, se elegiría el parage que mas le agradase (1). Esta observación, cuya utilidad no se conocerá en el discurso del año 1435, es importante para la serie é inteligencia de un asunto tan complicado; pues en efecto, mas adelante se verá á la mayoría numérica del concilio contradecir esta resolución y decidir, en la sesión veinte y cinco que los griegos viniesen á Basilea, ó á Aviñon, ó á Saboya.

Hizo el concilio en este año reglamentos ejemplares de disciplina. Los eclesiásticos públicamente concubinarios, fueron declarados inhábiles para percibir los frutos de sus beneficios por espacio de tres meses; y si en este tiempo no despedían á sus concubinas, quedaban privados de todos sus beneficios é incapaces de obtener otros nuevos. El concubinato público no debía imputarse solamente á los que estuviesen convictos por sentencia, por su propia confesión ó por la notoriedad del hecho, sino á todos aquellos que despues de haber sido apercibidos no se hubiesen separado de las mujeres sospechosas. Tambien se les prohi-

(1) *Ampliss. Coll. t. 8, p. 767.*

bió tener en sus casas á los hijos habidos de este comercio vergonzoso. Despues, para aquietar las conciencias se especificó quiénes eran los excomulgados vitandos, ó de los cuales se debía huir, á saber: los que estuviesen denunciados nominalmente ó que hubiesen incurrido en aquella censura de un modo tan indubitable que no les quedase ningun medio plausible para tergiversarla ó para defenderse de ella. Se espidieron asimismo varios decretos contra la facilidad de imponer entredichos, contra las apelaciones frivolas, en favor de la posesion trienal de los beneficios, sobre la reverencia debida á las fiestas y á las iglesias, sobre la celebracion pública ó privada de los divinos oficios, y generalmente sobre todo lo que puede contribuir á la dignidad y regularidad del culto divino.

En la sesión veinte y una, celebrada en el mes de junio, se formaron otros decretos que fueron menos generalmente aplaudidos. Contra las reclamaciones de los legados y el dictámen de muchos Padres, pero segun la opinion y parecer del mayor número, se abolieron las anatas, la contribucion de los primeros frutos, y sin ninguna escepcion todos los derechos correspondientes al Papa ó á los prelados inferiores, con título de colacion, de confirmacion, de investidura, de despacho en materia de beneficios, de dignidades eclesiásticas y de órdenes sagradas, no obstante cualquiera costumbre, privilegio ó estatuto contrario. Se amenazó á los contraventores con las penas establecidas por los cánones contra los simoniacos; se declararon nulas todas las obligaciones contraídas sobre este punto; y se añadió, que si el primer Pontífice, el cual estaba mas obligado que otro alguno, á observar y mantener los cánones, se oponía á la observancia de este, seria denunciado jurídicamente al concilio.

Los legados en sus representaciones insistieron particularmente en la inoportunidad de las circunstancias, y en que nada se habia decretado contra aquellas pretendidas relajaciones en los diferentes concilios celebrados despues de su establecimiento. Si se ha de decir la verdad, no era muy decisivo este último medio de defensa. Como los prelados se quejaban principalmente de la sujecion en que habian tenido los Papas á los últimos concilios con respecto á la reforma de las prerogativas, de las traslaciones, y de las innumerables é infinitas moratorias, los legados no podían lógicamente, á los ojos de los PP., prevalerse del silencio de los concilios acerca de este punto. Sin embargo, por otra parte no podían ser peores las circunstancias para hacer una reduccion tan enorme en las rentas pontificias; y los que no se dejaban alucinar con esterioridades, conocían muy bien que los Padres querían dar la ley al Papa, depriéndolo la autoridad y la dignidad de la Silla Apostólica. Eugenio, vejado continuamente por el duque de Milan, Felipe Visconti, y reducido ya poco antes al último estremo, estrechado, y en cierto modo aprisionado en Roma por los generales milaneses, y espuesto cada instante á ser entregado por los romanos, cansados de aquella guerra ruinosa, ó por traidores asalariados, segun estaba ya dispuesto en un complot, se habia escapado secretamente vestido de fraile, bajó precipitadamente por el Tiber en una barca, donde le acometieron á pedradas y á flechazos unos hombres furiosos que le conocieron desde la orilla, y despues se retiró á Pisa en una galera que por fortuna encontró en Ostia, pasando poco despues á Florencia (1434). Allí, despues de haber recibido la conmiseracion del momento y las vanas demostraciones de una adhesion esteril, faltó de las cosas mas necesarias, porque nada habia llevado de su palacio, el

cual quedó abandonado á la rapacidad romana, y privado de las rentas de todos los dominios de la Iglesia, pues todos ellos habian sido invadidos ó arruinados, faltó poco para que se viese reducido á mendigar de puerta en puerta. Como el resentimiento de una injuria atroz es causa de que se olviden casi de todo punto las ofensas mas leves ó menos recientes, agoviado Eugenio con los males que le acarrea el duque de Milan, escribió desde Florencia á los Padres de Basilea que su mayor deseo era estar unido con ellos por medio de los vínculos de una caridad perfecta: que conservaba con respecto á ellos y sin ninguna alteracion los sentimientos de ternura que tiene un padre para con sus hijos: que su mas dulce consuelo era prometerse por parte de ellos una cordialidad semejante: que las desazones anteriores no habian dejado ninguna impresion en su ánimo; y que sobre todo la disputa se habia reducido únicamente á la forma y á los medios, y no á la sustancia de la obra buena, que por una y otra parte se deseaba con igual ardor. «Tal fue, añadía, la aparente division de San Pablo y San Bernabé, los cuales estaban igualmente animados del celo del Evangelio.» Despues con aquella efusion de corazón, y aun con aquella difusion de estilo que supone una reciprocidad de interés, les refería el cruel conflicto á que le habian reducido la violencia del duque de Milan y la connivencia de los romanos (1).

Ignoraba Eugenio todavía cuáles eran con respecto á él las disposiciones del mayor número de los prelados, ó de los doctores de Basilea, que á la verdad tomaron alguna parte en sus últimos disgustos; pero no por eso dejaban de trabajar con la mayor actividad en reducirle de grado ó por fuerza

(1) *Blond. l. 3, desc. 6 et 7; Anton. tit. 22, c. 10. B. del C., tomo XIX.—VI.—HISTORIA ECLESIASTICA*

—Tome IV.



al término que se habían propuesto. Enviaron en su auxilio á los cardenales Nicolás Albergati y Juan de Cervantes, para contener á los italianos, que veneraban muy singularmente al santo varon Albergati por su insigne probidad; ó á lo menos para desmentir al duque de Milán, que fingía proceder de acuerdo con el concilio. Algunos observadores pretenden que aquel piadoso cardenal, que era á la sazón primer legado de la Santa Sede en Basilea, y se mostraba muy celoso en defender la dignidad del Gefe de la Iglesia, fué enviado al otro lado de los montes por el temor que de su celo tenia el concilio, no menos que del crédito que le daba su virtud.

Sea lo que quiera de estas conjeturas, cuya verdad está oculta en el secreto de los corazones y de las intenciones, no tardó Eugenio en quedar convencido de la determinación fija del concilio por el ataque menos disimulado; pues mandaron los Padres sin ningún respecto ni miramiento que se le intimase en forma la supresión de las anatas y demas contribuciones que correspondian á la cámara apostólica, juntamente con el restablecimiento de las elecciones. Su comisionado, que era un simple doctor en derecho canónico, llamado Juan Bachenstein, arengó por estenso y muy enérgicamente en presencia del Papa, se quejó osadamente de que no se observaban en Roma los decretos del concilio, é hizo al Papa unos cargos terribles y ofensivos en razón de que abocaba todavía una infinidad de causas á su tribunal. Aunque Eugenio quedó no menos admirado que sentido, se contuvo no obstante, y respondió con serenidad que se explicaria por medio de sus nuncios. En efecto, los envió muy en breve á los Padres, y les presentó á su vez una multitud de quejas, entre las cuales no se olvidó de acriminar la precipitación del concilio en apoderarse de todos los asuntos, tanto co-

munes como importantes, así particulares como generales.

En efecto, la actividad de aquella asamblea no reconocia reserva ni límites. Los continuos debates entre dos pretendientes de un mismo beneficio eran negocios capitales para aquellos hombres que pretendian representar á la Iglesia universal. No se desdeñaron de tomar parte en las rivalidades monásticas, académicas, canónicas, y de mantener, entre otros, á un canónigo de Troyes, contra la resolución de su cabildo, en el goce total de su prebenda, sin embargo de que no la servia (1). Se escusaron sus ausencias á pretexto de la diligencia con que habia concurrido al concilio, donde, aunque poco necesario, era de los primeros que se habian presentado; lo que junto con otros casos semejantes, dió motivo para que se dijese mas de una vez que bastaba llegar á incorporarse en esta asamblea para conseguir de ella todo lo que se quisiese, y aun para arruinar á las personas con quienes se litigase. El mismo Segismundo, que se habia retirado de Basilea despues de la sesión diez y siete, se quejó mucho de la fermentación que allí reinaba, y de la extensión que se daba á todo género de ocupaciones, sin omitir lo que era mucho mas concerniente á la potestad imperial que á la del sacerdocio (2).

Entretanto emprendió el concilio un negocio temporal que le mereció justos elogios, como que importaba infinito al bien de la Iglesia, y era digno de toda la aplicación de un concilio ecuménico. Quiso el Papa Eugenio tener parte en esta grande obra, esto es, en la reconciliación de Carlos VII y del duque de Borgoña, la cual desconcertaria todos los esfuerzos de Inglaterra y daría fin á las turbulencias de Francia. Se

(1) *Ampliss. Coll. t. 3, p. 937.*

(2) *Append. in. edit. Act. Bienn.*

acordó que se celebrase un congreso en Arras, al cual se invitó al rey de Inglaterra y á todos los príncipes interesados en ello, y á lo menos cada una de las potencias que tenían un interés directo no dejó de enviar sus agentes. Asistió el santo cardenal Nicolás Albergati, como legado del Papa, y Hugo de Chipre, como legado del concilio, uno y otro con una comitiva numerosa de prelados y otros eclesiásticos; pero estos ministros de la Iglesia, encargados del oficio de simples mediadores, debían permanecer neutrales entre los dos partidos y pesar con imparcialidad las proposiciones que se hiciesen por una y otra parte. No pudieron menos de aplaudir las de la corte de Francia, la cual ofreció al rey de Inglaterra todo lo que poseía en la Guina, con toda la Normandía, salvo el homenaje al monarca francés. Los plenipotenciarios ingleses desecharon estas ofertas con una altivez que, según lo acreditó la experiencia, procedía mas bien de presunción que de una idea exacta de sus propias fuerzas; pues nada menos pretendieron que la cesión de la corona de Francia, no dejando al heredero legítimo, á quien llamaron siempre por desprecio Carlos de Valois, mas de lo que poseía entonces á las dos orillas del Loire. Los legados del Papa se quejaron unánimemente del odioso proyecto de arrebatarse al hijo de tantos reyes el trono de sus antepasados, con lo que se retiraron descontentos los ingleses, y se continuó la negociación con el duque de Borgoña.

Felipe el Bueno, á quien la voz de la sangre paterna y la fatalidad de las circunstancias habian arrastrado mas bien que seducido á tomar parte en esta demanda; Felipe, buen pariente, buen francés, y mas que todo, príncipe verdaderamente cristiano, hacia ya mucho tiempo que le era muy sensible ver empleada su mano, ó á lo menos sus fuerzas en despedazar su pa-

tria y en degradar la diadema de sus antepasados. Ajustóse con mucha facilidad la paz entre el monarca y el duque, porque en cierto modo consintió el soberano en recibir la ley del vasallo, no dudando que por este medio la daría él muy en breve á todos los enemigos del reino. La entrega de la capital fué, ocho meses despues, el fruto de esta reconciliación, y poco á poco fueron sujetándose todas las partes del imperio francés á las leyes de su señor natural: lo que causó no menos honor que satisfacción al Papa Eugenio y al concilio de Basilea, á los cuales se debe atribuir casi exclusivamente el buen éxito de un negocio tan importante como difícil. Cuando lo supo el cardenal Julian, exclamó en la asamblea de los Padres, que aun cuando el concilio hubiese durado veinte años, y no hubiese hecho ninguna otra cosa, debería parecer muy corto.

Esta negociación, conducida de común acuerdo por el Papa y los Padres de Basilea, suspendió los disturbios del concilio durante una parte considerable del año 1435; pero se advirtió á principios del siguiente, que si el veneno de la acrimonia y de la discordia puede estar adormecido en los corazones ulcerados hasta cierto punto, es luego mucho mas violenta su erupción. Formáronse entonces quejas generales y mas vivas que nunca, acerca de los varios puntos de reforma que se habian propuesto sin ningún efecto en los concilios anteriores; acerca de las reservas y expectativas, de las anatas, de las causas de apelación á la curia romana, de la dispensación de las indulgencias, de los oficios de la cancelaría y de la penitenciaria, de las dispensas, esenciones, encomiendas, diezmos y de todos los abusos que el espíritu de discusión y de censura habia notado en estas diferentes materias. Fué imposible dar un decreto individual sobre tantos objetos en la sesión siguiente, en que se agitaron,